



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAJÁN CRNL. ROBERTO PEÑAFIEL RODRIGUEZ

Fundado el 30 de marzo de 1953 Ratificado Acuerdo Ministerial 1009

SEGUIMOS INNOVANDO...



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PAJÁN 2024

1. Cópia de Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación actualizada;
2. Cópia de Ruc o Rice
3. Cópia del permiso Cuerpo de Bomberos año anterior;
4. Inspección: Deberá cumplir con las recomendaciones técnicas dadas por el Departamento de Prevención como: instalaciones eléctricas en buen estado, contar con el o los extintores establecidos (PQS o CO2), señaléticas del extintor, ECU 911 (Exterior del local), ruta de escape o salidas de emergencias y punto de encuentro (luminiscentes), mapa del Plan de Salida de Emergencia del local, detectores de humo y lámparas de emergencias (asistencia a una capacitación que se realizara en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos).

Nota: Si no se cumplen con las disposiciones del numeral anterior, bajo ninguna circunstancia será entregado el permiso de funcionamiento para el Año 2024.

5. Factura de la recarga o compra de extintor;
6. Pago del Valor de los Predios Municipales para el cálculo del 0.15x1000.

SOLICITUD DE INSPECCIONES

SE ADJUNTAN SOLICITUD EN PDF

REQUISITOS PARA APROBACIÓN DE PLANOS

1. Cópia de Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación actualizada;
2. Los respectivos planos

REQUISITOS PARA EVENTOS OCASIONALES

1. Cópia de Cédula de Ciudadanía,
2. Plan de contingencias elaborado por el Municipio

Dirección: Olmedo y Rocafuerte Esquina Teléfono: 052649102 / Móvil 0982791303
Mail: cuerpobomberospajan2008@hotmail.com Facebook: Cuerpo de Bomberos de Paján
R.U.C. 1360021710001

